

Guayaquil, Marzo 1º de 1993

A los señores Socios de la compañía
INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY C.LTDA.
Ciudad

Presento a Uds. mi informe de Subgerente Encargado de la Gerencia de la compañía INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY C. LTDA. por el ejercicio económico del año mil novecientos noventa y dos:

1.1: El entorno empresarial en que se ha desarrollado nuestra compañía ha sido mucho más estable que el año anterior. Aunque continúa bastante difícil la situación económica del país, confiamos en los resultados positivos de la política económica del nuevo gobierno.

1.2: No se cumplieron en su totalidad las metas y objetivos previstos para este ejercicio económico, pero es evidente y así lo reflejan los resultados económicos, que la empresa ha mejorado notablemente de situación.

1.3: Personalmente he vigilado el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

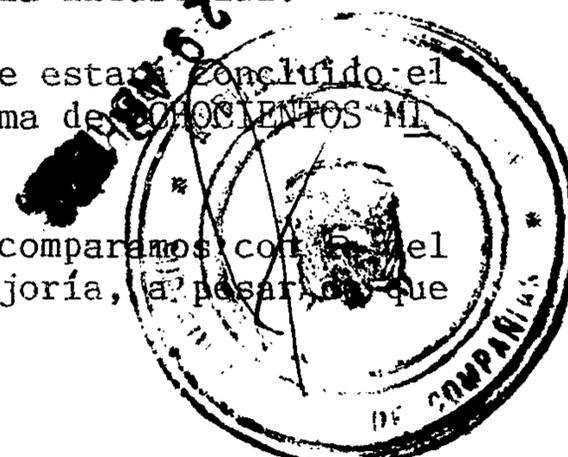
1.4: En el aspecto administrativo la empresa está funcionando en forma totalmente organizada y eficiente. Se ha recuperado la confianza de proveedores y clientes, la productividad de la empresa y la moral del personal a todo nivel. Los proveedores de materias primas ya nos conceden crédito y los clientes confían en el suministro regular de nuestros productos y su buena calidad.

Hemos realizado varias inversiones importantes como la compra de un generador de 350 KW que ya ha sido instalado y estamos colocando un pedido de equipos para un laboratorio básico de control de calidad con el que se practicarán análisis de proteínas, grasa, fibra, ceniza y humedad, tanto a las materias primas como a los productos terminados.

En cuanto a lo laboral existe completa armonía entre todo el personal de la empresa, tanto en el área administrativa como en la industrial.

En el aspecto legal, debemos señalar que próximamente estará concluido el trámite de aumento de capital de la compañía a la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES.

1.5: La situación financiera de la compañía, si la comparamos con el ejercicio económico anterior, ha mostrado notable mejoría, a pesar de que



tuvimos que pagar intereses bancarios por Cuatrocientos ochenta y un millones de sucres y cubrir pérdidas acumuladas de años anteriores. Nuestra meta para el año mil novecientos noventa y tres es obtener utilidades que justifiquen el capital invertido.

1.6: Las utilidades, luego de descontado el porcentaje para los trabajadores y el impuesto a la renta, ascienden a la suma de S/.27'633.095,00 de los cuales debe destinarse a Reserva Legal la cantidad de S/.3'400.966,00 quedando por lo tanto, una utilidad líquida de S/.24'232.099,00 que sugiero pasen a la Reserva Facultativa de la compañía.

1.7: Considero que lo único que debe hacerse es continuar la nueva política de la empresa en cuanto a su administración y realizar a la brevedad posible un nuevo aumento de capital a S/.300'000.000,00

Atentamente,



CARLOS AUGUSTO DEL POZO DEL POZO
Gerente Encargado